



---

## CREATIVIDAD EN FIDELIDAD A LA LITURGIA

### DOCUMENTO PASTORAL

---

#### ÍNDICE

1. Finalidad y destinatarios
- **ORIENTACIONES DOCTRINALES**
  2. Creatividad y adaptación en la liturgia renovada
  3. Creatividad como fruto del Espíritu
  4. Una liturgia siempre nueva
  5. La fidelidad, piedra de toque de la creatividad
  6. Posibilidades de una fidelidad creativa
- **SUGERENCIAS PRÁCTICAS**
  7. Momentos especiales abiertos a la creatividad
  8. La facultad de elegir, reducir u omitir
    - A) Formularios completos
    - B) Elementos de la celebración
  9. La creatividad no se agota con los textos
  10. La creatividad en los ejercicios piadosos y en otras celebraciones
  11. Invitación final

\* \* \*

En la última Reunión de Delegados Diocesanos de Liturgia, celebrada en Madrid los días 11 y 12 de febrero de 1985, se solicitó de la Comisión Episcopal unas «Orientaciones sobre aquellos momentos de la liturgia en los que es posible, e incluso necesaria, la creatividad y la adaptación, indicándose también lo que debe mantenerse» (*Pastoral Litúrgica* 141/145 [1985], 145). Esta petición se inscribe perfectamente en los objetivos pastorales del trienio 1984-1987, expuestos en la carta a los sacerdotes españoles «Mejorar la celebración» de 2 de diciembre de 1984 (cf. *Past. Lit.* 139/140 [1984], 22-26).

En efecto, en la citada carta se invita a los celebrantes, en primer lugar, a tener en cuenta las disposiciones personales de quienes toman parte activa en la acción litúrgica, como medio para una celebración más fructuosa; y en segundo lugar, a estar atentos a las verdaderas necesidades del pueblo con el fin de lograr una mejor participación no sólo interna, sino también externa y comunitaria.

#### 1. Finalidad y destinatarios

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Liturgia hemos acogido con gusto la petición formulada en la reunión de delegados de liturgia y queremos, al dar una respuesta en el presente documento, ofrecer también unas reflexiones sobre el sentido que deben tener para todos los que trabajamos en el campo litúrgico las palabras creatividad y adaptación.

Hacemos públicas estas reflexiones en línea con los documentos sobre el Domingo, las Fiestas del Calendario cristiano y la Homilía, elaborados por esta Comisión en el trienio anterior, porque estamos convencidos de la necesidad de la catequesis y de la formación litúrgica, no sólo de los fieles, sino también de los pastores (cf. CONC. VAT. II, Const. *Sacrosanctum Concilium* [SC] 14; 19). Nos dirigimos, por tanto, a éstos y a todos los responsables de la vida litúrgica en las parroquias y comunidades religiosas, a cuantos intervienen en las celebraciones como lectores y acólitos o desempeñan otras funciones, a todos los que colaboran en equipos litúrgicos para preparar la liturgia y, en general, a todos los fieles interesados y deseosos de tomar parte en unas acciones litúrgicas vivas y fructuosas.

## **ORIENTACIONES DOCTRINALES**

### **2. Creatividad y adaptación en la liturgia renovada**

El tema de la creatividad y de la adaptación en la liturgia no es nuevo. En realidad se viene hablando de él desde los comienzos de la reforma litúrgica del Vaticano II. Creatividad y adaptación son términos que han polarizado aspiraciones de la más variada índole y no sólo en el campo litúrgico. Esto hace aún más difícil la precisión de lo que se debe entender hoy por creatividad y adaptación.

Sin embargo, el hecho de que la reforma litúrgica, de la que se han cumplido 20 años, haya realizado ya los principales cambios de los ritos y de los textos y se hayan promulgado todos los libros litúrgicos, confiere nuevos enfoques a este tema.

La reforma litúrgica, en cuanto transformación de las estructuras de la celebración, puede darse por terminada para nosotros, aun cuando no hay reforma cerrada (cf. SC 21). Sin embargo, subsiste todavía la necesidad de llevar a cabo y perfeccionar la renovación litúrgica. Esta última consiste en ir más allá de los cambios producidos, tratando de conducir a los fieles al corazón de la celebración, de modo que vivan cuanto celebran. Esto se consigue alimentando la fe, suscitando la plegaria, facilitando el encuentro del hombre con Dios e induciendo a una vida coherente con el misterio celebrado.

La reforma litúrgica, orientada desde el principio a la participación activa, consciente, fructuosa y plena (cf. SC 14. 21.43), pretendió «no solamente cambiar unos ritos y textos litúrgicos, sino más bien promover una educación de los fieles y una acción pastoral que tengan la sagrada liturgia como su centro y su fuente» (Instrucción *Inter oecumenicum*, 5). Por tanto, habrá renovación litúrgica cuando todos nos hayamos imbuido de este espíritu y lo llevemos a la práctica.

En este sentido, la creatividad y la adaptación deben orientarse no solamente al plano de la acción participativa, sino también al de las actitudes internas de todos los que toman parte en las celebraciones litúrgicas; es decir, de la «recta disposición del ánimo, al poner el alma en consonancia con la voz y colaborar con la gracia divina para no recibirla en vano» (SC 11; cf. CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium* [LG] 11; CONC. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis* [PO] 5).

### 3. Creatividad como fruto del Espíritu

Hacer vivos y fecundos los ritos de la Iglesia que han sido reformados con especial atención a las necesidades de nuestro tiempo es el verdadero objetivo de la creatividad litúrgica. La adaptación, que es una forma de creatividad a varios niveles, tiene también como finalidad conseguir la participación de los fieles en profundidad de una forma más espontánea (cf. SC 37-40).

La liturgia es siempre y, por encima de todo, glorificación de Dios y santificación del hombre mediante la celebración eclesial del misterio de Cristo. De ahí que todo medio, toda iniciativa que se tome, ha de procurar que el cristiano sea capaz de entrar plenamente, de integrarse vitalmente, en la celebración de la Iglesia, que adora al Padre en Espíritu y en verdad (cf. Jn 4,23).

En definitiva, la creatividad consiste en conducir a cada uno de los fieles a vivir el misterio de su Señor, ayudándoles a dejarse guiar por el Espíritu Santo, el autor de la auténtica participación litúrgica. Lo recordaba Juan Pablo II en 1984, en el acto conmemorativo de los 20 años de la promulgación de la constitución *Sacrosanctum Concilium*:

«Bajo esta luz se podrá permitir en determinadas condiciones, según las indicaciones de los libros litúrgicos, la bien entendida creatividad, que en los ritos y en los tiempos previstos llame la atención y reavive la participación de los fieles con formularios que respondan directamente a la situación concreta de la asamblea celebrante. Pero no se deberá olvidar jamás que la verdadera creatividad nace en el interior de la Iglesia y con la docilidad al *Creator Spiritus*, a quien se debe abrir, en la celebración, el corazón y la mente» (*L'Osservatore Romano*, edición española [4-11-1984] 12).

### 4. Una liturgia siempre nueva

En efecto, no se puede olvidar que la liturgia, antes que acción de la Iglesia en oración junto a su Señor, es un don divino. Sólo el Padre elige a sus adoradores en el Espíritu Santo y en la Verdad que es Cristo (cf. Jn 4,22-24), de modo que ninguno puede proclamar litúrgicamente: «Jesucristo es Señor» si el Padre no le ha dado este don en el bautismo y en la confirmación (cf. 1 Cor 12,3).

Con toda razón el actual rito de la misa se inicia con una fórmula eminentemente epiclética y trinitaria, para obtener la presencia divina operante en el Espíritu Santo: «La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo esté con todos vosotros» (2 Cor 13,13).

Frente a toda tentación extremista y en el fondo casi pelagiana, tanto del que busca el cambio constante como del que se resiste aún a las adaptaciones permitidas y aconsejadas, la «liturgia al Padre por Cristo en el Espíritu Santo» resulta siempre nueva, no porque los celebrantes introduzcan novedades a toda costa o porque, paradójicamente, se conserve aún lo que la Iglesia no desea, sino porque es un renovado don que Dios hace a sus hijos al introducirles en la plenitud del culto de la Nueva Alianza.

Esto vale también contra toda forma de ritualismo externo, superado actualmente por la enseñanza de la Iglesia y excluido del espíritu de la sana renovación litúrgica.

### 5. La fidelidad, piedra de toque de la creatividad

Celebrar la liturgia como un don divino gratuito, estar abiertos a la acción interior del Espíritu Santo a través de los gestos y de las palabras rituales lleva consigo el ejercicio práctico de una exquisita fidelidad a los aspectos normativos y disciplinares de la liturgia, no menos que a las necesidades concretas de los fieles.

La fidelidad, en su dimensión más profunda, ha sido siempre una de las características de la liturgia cristiana, aun en los primeros siglos en que existía libertad de improvisación dentro de unos esquemas prefijados de plegaria. Como muestra la misma historia de la Liturgia, este período desembocó en un proceso —que duró también varios siglos— de fijación paulatina de textos y de acciones rituales. De este modo se garantizó la ortodoxia de las fórmulas de plegaria y se afirmó la unidad eclesial en torno a la unidad litúrgica.

Pero, como recordó el Vaticano II, unidad no quiere decir «rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad» (SC 37; cf. 21. 23). Por ello la fidelidad se aleja por igual de la anarquía salvaje y del inmovilismo a ultranza. Lo ha recordado también Juan Pablo II en la ocasión mencionada antes, hablando de la adaptación de la liturgia a las culturas, pero sus palabras tienen también aplicación a toda forma de adaptación: «La fidelidad se basa en la convicción profunda de que la liturgia está establecida por la Iglesia y que el clero y los fieles no son sus propietarios, sino sus servidores. Esta fidelidad prevé también la apertura y la disponibilidad a las adaptaciones que la Iglesia misma permite y estimula, cuando están en armonía con los principios fundamentales de la liturgia y los requeridos por la "cultura" propia de cada pueblo» (*L'Osservatore Romano*, cit.).

Por otra parte, la fidelidad preserva de nuevas formas de clericalismo y de subjetivismo en la liturgia. Las celebraciones de la Iglesia, ordenadas y descritas en los libros litúrgicos, son portadoras de una experiencia eclesial multiseccular, nutrida de la Palabra de Dios y destinada a todas las comunidades cristianas. No tener en cuenta esta realidad pone en peligro esta herencia viva a la que los fieles tienen derecho por su pertenencia a la comunión eclesial.

A menudo, algunos problemas de creatividad y adaptación no responden a necesidades de los fieles, sino a gustos particulares. En la libertad que algunos presidentes se toman con la liturgia se esconde una forma de clericalismo. Es al «bien espiritual común de la asamblea» y no a las «preferencias personales» a lo que hay que mirar, en primer lugar, al preparar las celebraciones, usando rectamente de las posibilidades de adaptación (cf. *Ordenación General del Misal Romano* [OGMR] 313).

## **6. Posibilidades de una fidelidad creativa**

Es necesario hacer vivir las celebraciones, dando espíritu a las palabras y a los gestos. En un concierto es precisamente la interpretación fiel de una partitura, pero con vida y sentimiento, lo que expresa espontaneidad y el espíritu creativo del director y de los intérpretes.

En este sentido, la creatividad en la fidelidad tiene varios puntos de apoyo que constituyen, a la vez, punto de partida de una verdadera adaptación a las necesidades concretas de cada comunidad.

A) En primer lugar, la presencia, actualmente abundantísima, de la Sagrada Escritura en las celebraciones litúrgicas. Por deseo del Vaticano II se han abierto y puesto a disposición de los fieles «los tesoros de la Biblia» (SC 51). El Leccionario de la Misa,

especialmente el dominical y festivo de los tres ciclos, los leccionarios de los sacramentos y sacramentales y el Leccionario de la Liturgia de las Horas, constituyen la base fundamental, esencial e insustituible para celebrar el misterio de Cristo. El Leccionario ofrece amplias posibilidades de contenido y de matices dentro de cada tipo de celebraciones. Solamente a partir de las lecturas bíblicas, con sus salmos y el eco que suscita la Palabra de Dios en la oración de la Iglesia, es posible realizar una tarea de interiorización en el misterio y, en definitiva, de auténtica creatividad, extrayendo de la Escritura el significado para nuestro tiempo tanto de los hechos de la vida de Cristo como de los hechos de la vida de hoy, leídos e interpretados a la luz de Cristo.

Naturalmente, esto requiere conocer a fondo las riquezas, las posibilidades y las conexiones internas de las lecturas bíblicas, por ejemplo, dentro de un tiempo litúrgico, o de una fiesta, o de una celebración sacramental, en sí misma y en conexión con la eucaristía.

B) En íntima y directa dependencia respecto del Leccionario está la homilía. Inspirada y sustentada en las lecturas bíblicas y formando parte de la celebración, esta forma específica de predicación reservada al ministro ordenado tiene la función de introducir en el acontecimiento sacramental, es decir, en el «aquí y ahora para nosotros» del misterio de Cristo.

La homilía, aunque posea leyes propias que la distinguen de cualquier otra forma de ministerio de la Palabra, es el elemento de la celebración que mejor facilita la síntesis entre la fidelidad y la creatividad. En efecto, por una parte está ligada a la liturgia de la Palabra y hace de puente con la liturgia del sacramento, pero, por otra, permite al celebrante «partir el pan de la Palabra» de una manera totalmente personalizada y adaptada a las condiciones reales de una asamblea concreta. «La predicación sacerdotal [...] no debe exponer la Palabra de Dios sólo de modo general y abstracto, sino aplicar a las circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio» (PO 4).

De nuevo invitamos a los sacerdotes a la lectura y al estudio de las Orientaciones sobre el ministerio de la homilía que dimos en septiembre de 1983 (cf. *Past. Lit.* 131/132, p. 11-32).

C) Un tercer elemento de apoyo de una sana creatividad viene ofrecido por la estructura interna de cada celebración litúrgica, estructura determinante del ritmo con que se ha de llevar a cabo.

Desde el mandato del Señor: «Haced esto en memoria mía» (Lc 22, 29; 1 Cor 11, 25), la Iglesia, bajo la guía suave del Espíritu Santo, realiza siempre en la liturgia una acción compleja, que integra a la vez el recuerdo, la acción de gracias, la invocación, la actualización sacramental y la intercesión, con el fin de conducir a los fieles a la plena vivencia del misterio de Cristo. Estos aspectos, que están presentes en toda celebración cristiana desde la época bíblica, se ponen de manifiesto especialmente en la acción eucarística, prototipo, por lo demás, de las restantes acciones sagradas (cf. OGMR 1. 7; etc.).

La fidelidad a la voluntad del Señor pide el respeto escrupuloso de la estructura y de cada una de las partes de la celebración. Por eso, «nadie, aunque sea sacerdote, añada, quite o cambie cosa alguna por iniciativa propia en la liturgia» (SC 22/3; cf. 26).

Sin embargo, la estructura de la celebración y el orden en que se han dispuesto todas sus partes, sobre todo actualmente, después de la reforma litúrgica que ha procurado una mayor sencillez y transparencia en los ritos, lejos de impedir la creatividad, en realidad la facilitan. En efecto, las actuales ordenaciones de la misa y del Oficio Divino, y los rituales de

los sacramentos, admiten diversas formas de realización de algunos ritos como, por ejemplo, el de entrada, o el acto penitencial; y han creado espacios para la pausa y el silencio, para las moniciones oportunas y para los gestos comunes, para la escucha y para la plegaria.

Las rúbricas, como dispuso el Concilio, tienen en cuenta la participación de los fieles (cf. SC). La sensibilidad litúrgica de los ministros y la preparación de los fieles hacen el prodigio de unas celebraciones vivas y fructuosas, en las que, sin omitir ni cambiar nada, todo transcurre en un clima de verdadera participación, de contemplación, de oración y de encuentro con Dios, aspectos que muchos cristianos echan de menos en algunas liturgias.

Un caso especial son las misas con los niños, en las que caben algunas adaptaciones dentro de cada una de las partes de la celebración (cf. Directorio de 1973, n. 38-54).

D) Por último, hay que mencionar también, como garantía de la fidelidad en la creatividad, la función insustituible del Obispo diocesano, supremo liturgo de la Iglesia particular y local. El Concilio Vaticano II y la nueva legislación canónica han puesto de manifiesto el papel de los obispos como moderadores y reguladores de la pastoral de los sacramentos: «Ellos regulan la administración del bautismo [...]; son los ministros originarios de la confirmación, dispensadores de las sagradas órdenes y moderadores de la disciplina penitencial; ellos solícitamente exhortan e instruyen a su pueblo para que participe con fe y reverencia en la liturgia, sobre todo en el santo sacrificio de la misa» (LG 26; cf. *Codex Iuris Canonici* [CIC] c. 87; 392/2; 838/4).

El margen que los libros litúrgicos y la legislación canónica dejan al Obispo diocesano en la preparación y en la celebración de las distintas acciones litúrgicas, tiene por finalidad atender a las necesidades y circunstancias concretas de las Iglesias particulares y locales. Son competencias del Obispo determinar las normas de la concelebración y de la comunión bajo las dos especies en su diócesis, señalar o autorizar misas por diversas necesidades y votivas, autorizar adaptaciones en las misas con niños, regular la celebración de la Iniciación Cristiana de los Adultos, las celebraciones comunitarias de la Unción de los enfermos y otras adaptaciones señaladas en los libros litúrgicos.

Existe, además, un campo amplísimo abierto a la iniciativa de las Iglesias particulares y de gran importancia para el pueblo cristiano: es el de los ejercicios piadosos y el de las celebraciones no estrictamente litúrgicas: «Gozan de una dignidad especial las prácticas religiosas de las Iglesias particulares que se celebran por mandato de los Obispos, a tenor de las costumbres o de los libros legítimamente aprobados» (SC 13; cf. CIC c. 843/2).

La fidelidad al Obispo y a las normas diocesanas es fidelidad a la Iglesia y fidelidad a la liturgia de la Iglesia.

## **SUGERENCIAS PRÁCTICAS**

### **7. Momentos especiales abiertos a la creatividad**

La actual normativa litúrgica es, en general, mucho más abierta y flexible que la anterior. Frecuentemente deja al arbitrio y al buen sentido de los presidentes la determinación de lo que han de decir. Según la Carta de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, *Eucharistiae participationem*, de 27 de abril de 1973, son varios los momentos de la liturgia eucarística en los que puede haber una mayor creación:

«Entre los elementos que pueden resultar útiles para una más completa adaptación y que están a disposición de todo celebrante es conveniente recordar las moniciones, la homilía, la oración universal».

«En primer lugar, las moniciones, por medio de las cuales los fieles llegan a una más profunda comprensión del significado de la acción sagrada o de algunas de sus partes, y a participar de ellas según su espíritu auténtico. Entre las moniciones revisten particular importancia aquellas cuya composición y proclamación la Institución general del Misal Romano confía al mismo sacerdote para introducir a los fieles en la Misa del día, antes del comienzo de la celebración; en la liturgia de la palabra, antes de las lecturas; en la oración eucarística, antes del Prefacio, y para concluir, antes de la despedida, toda la acción sagrada. Pero también deben considerarse importantes las moniciones propuestas en el mismo *Ordo Missae* para algunos ritos, como las que figuran con anterioridad al acto penitencial o a la oración dominical. Por su naturaleza, estas moniciones no exigen que el formulario propuesto en el Misal sea recitado al pie de la letra; por lo que, al menos en ciertos casos, podrá ser oportuno adaptarlas en cierto modo a las condiciones reales de la comunidad. No obstante, en toda monición debe respetarse su característica, a fin de conseguir que no se convierta en un discurso o en una homilía; debe procurarse la brevedad y evitarse la locuacidad, que podría aburrir a los presentes. Además de las moniciones debe recordarse la homilía, que es parte de la misma liturgia, y mediante la cual se explica la Palabra de Dios proclamada en la asamblea litúrgica para la comunidad presente y de acuerdo con su capacidad y sus condiciones, teniendo en cuenta las circunstancias de la celebración».

«Finalmente debe atribuirse gran importancia a la oración universal, mediante la cual la comunidad, en cierto modo, responde a la Palabra de Dios explicada y aceptada. Para hacerla eficaz téngase cuidado de que las peticiones formuladas para las diversas necesidades de todo el mundo resulten apropiadas a la asamblea litúrgica, empleando al componerlas una sabia libertad, que responda a la naturaleza de esta oración» (*Past. Lit.* 74/75 [1973], p. 11-12).

Las indicaciones de la citada carta valen también para todas las demás celebraciones, en la medida en que los momentos en que está permitida una mayor creatividad se den también en ellas. En este sentido, lo que se dice de las moniciones se aplica también a todas las invitaciones que hace el presidente u otro ministro; y lo que se dice de la oración de los fieles tiene aplicación a todas las invocaciones (por ejemplo, del acto penitencial), letanías y preces.

## **8. La facultad de elegir, reducir u omitir**

Una de las más importantes formas de adaptación de la liturgia a las necesidades concretas de los fieles es la facultad de elegir entre varias posibilidades, facultad reconocida mediante expresiones como ésta: «El celebrante puede servirse plenamente y con conocimiento de causa de la libertad que se le otorga... En muchos lugares del Ritual no se determina a propósito el modo de actuar o de rezar, o se ofrecen dos soluciones, para que el celebrante, según su prudente juicio pastoral, pueda acomodarse a las condiciones de los candidatos y de los asistentes...» (Ritual de la iniciación cristiana de adultos [RICA] n. 67); «Observe la estructura del rito en la celebración, pero acomodándose a las circunstancias del lugar y de las personas...» (Ritual de la Unción y Pastoral de Enfermos [RUPE] n. 41).

Es evidente que estas adaptaciones deben ser tenidas en cuenta y llevadas a la práctica por los presidentes atendiendo al mayor bien de la asamblea y de acuerdo no sólo con los restantes ministros o actores de la celebración, sino incluso con algunos fieles: «El

sacerdote, al preparar la misa, mirará más al bien espiritual común de la asamblea que a sus preferencias personales. Tenga además presente que una elección (del tipo de las que se describen a continuación) estará bien hacerla de común acuerdo con los que offician en el mismo y con los demás que habrán de tomar parte en la celebración, sin excluir a los mismos fieles en la parte que a ellos corresponde directamente» (OGMR 313; cf. 73; 316).

Las posibilidades de elección afectan a:

#### A) Formularios completos

- Elección entre varios formularios de misas en determinados días de memoria obligatoria, de memoria *ad libitum* o de feria (cf. OGMR 316. 333. 317).
- Elección de misa ritual en lugar de la misa del día (cf. OGMR 330). Nótese que no suele ser uno sino varios los formularios de misas rituales propuestas para cada sacramento.
- Elección o traslado a domingo del Tiempo Ordinario de algunas celebraciones (cf. Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario [NUALC] 58).
- Elección de Oficio Divino (cf. *Ordenación General de la Liturgia de las Horas* [OGLH] 244-245; 252).
- Elección de tipo de celebración exequial (cf. Ritual de exequias [RE] 65-66).

#### B) Elementos de la celebración

Existen varios tipos cuya ejecución se deja a las posibilidades de cada asamblea, pero con un grado diverso de libertad expresado por las rúbricas. He aquí las expresiones empleadas:

- a) *De more* («de suyo» o «generalmente»): se dice de ritos que normalmente deben hacerse en toda celebración; por ejemplo, la oración de los fieles (cf. OGMR 45-46).
- b) *Expedit, laudabiliter, valde commendatur* («conviene», «es de alabar», «muy recomendable»): se refiere a ritos no obligatorios, pero cuya ejecución se aconseja y encarece. Por ejemplo, la homilía en las ferias de Adviento, Cuaresma y Pascua (cf. OGMR 42-43), la procesión o presentación del pan y del vino por los fieles (cf. OGMR 49; 101), la participación eucarística con hostias consagradas en la misma misa y la comunión bajo las dos especies en los casos previstos (cf. OGMR 564).
- c) *Ad libitum, pro opportunitate, si casus fert* («en la libertad», «según las circunstancias», «según los casos»): se dice de todo aquello que quiere dejarse al buen sentido y al buen gusto del celebrante para que se acomode a las circunstancias y cualidades de la asamblea. En modo alguno estas expresiones significan que es indiferente realizar o no el rito. Son rúbricas a las que conviene prestar atención, precisamente porque no quieren ser una prescripción formalística. Por ejemplo, el uso del incienso (cf. OGMR 27.51. 85. 105); los cirios y la cruz en la procesión de entrada (cf. OGMR 82); la procesión del Evangelio (cf. OGMR 94); la recitación del Credo en celebraciones más solemnes (cf. OGMR 44); el uso de la campanilla (cf. OGMR 109).

La elección afecta también a los textos, tanto bíblicos (lecturas, salmos y cántico) como eucológicos (plegarias, himnos, preces, etc.).

- Elección de lecturas. Existen varias posibilidades de elección de lecturas y de cantos interleccionales, según los días litúrgicos, especialmente cuando se trata de misas rituales y por diversas necesidades (cf. OGMR 318-320; *Ordenación de las lecturas de la misa* [2] 78-88). Esta facultad es más amplia en las misas para grupos especiales



(cf. Instr. *Actio Pastoralis*, n. 6) y en las misas con niños (cf. Directorio n. 43). No obstante, queda absolutamente excluida la sustitución de lecturas de la Palabra de Dios por otros textos no bíblicos (cf. Instr. *Inaestimabile donum*, n. 1).

- Elección de lecturas en el Oficio Divino (cf. OGLH 46; 248-251); e incluso de salmos en la celebración con el pueblo (cf. OGLH 147-252).
- Elección de lecturas y de otros textos en la celebración de los sacramentos y sacramentales. Los distintos rituales lo indican expresamente (cf. RE 66; RUPE 41; Ritual de la Penitencia [RP] 26; etc.).
- Elección de textos eucológicos en la misa: prefacios (cf. OGMR 321), plegarias eucarísticas (cf. OGMR 322 respecto de las cuatro oficiales del misal. En España han sido autorizadas las Plegarias del Sínodo Suizo con sus cuatro variantes [las tres para las misas con niños y las dos de la reconciliación]); oraciones (cf. OGMR 323) y cánticos (cf. OGMR 324). No está permitido usar otras plegarias que las aprobadas, ni interpolar «embolismos» no contenidos en los libros litúrgicos.
- Elección de textos eucológicos en el Oficio (cf. OGLH 251).

Por último, los libros litúrgicos mencionan también la posibilidad de realizar reducciones de textos e incluso de omitirlos. Por ejemplo:

- Reducción de lecturas, pudiéndose omitir versículos (cf. OLM [2] 80); MN n. 43).
- Abreviación de moniciones y de preces (cf. RICA 67).
- Abreviación del rito (cf. RUPE 40a).
- Omisión de versículos de los salmos (cf. RE 66c) o de las partes entre paréntesis de las oraciones (cf. RE 664).

## 9. La creatividad no se agota con los textos

Si la creatividad y la adaptación han de procurar una vivencia más fructífera de los divinos misterios mediante una participación más espontánea, es evidente que todo no puede quedar reducido a la creación, elección o reducción de unos textos.

Es todo el conjunto de la celebración el que debe ser cuidado hasta en los más pequeños detalles. El presidente es no solamente actor primordial, sino que tiene también una función de iniciador o mistagogo de sus fieles, a los que tiene que «enseñar a participar en la celebración de la sagrada liturgia de forma que excite en ellos una oración sincera; los lleva como de la mano a un espíritu de oración cada vez más perfecto, que han de actualizar durante toda la vida en conformidad con las gracias y necesidades de cada uno» (PO 5; cf. LG 28).

Es necesario atender al ritmo, desarrollo y estilo de las celebraciones. La prisa y la ejecución casi mecánica de los gestos son enemigos de la creatividad. En 1984 decíamos en nuestra carta a los sacerdotes: «Mejorar la celebración lleva consigo saber presidir, saber estar ante los fieles, en la sede, en el ambón, en el altar, pronunciar bien, de forma audible y clara, dando a cada texto el ritmo y la entonación debida; realizar cada movimiento y cada gesto con sencillez y con elegancia, sin afectación; usar ornamentos y objetos litúrgicos que brillen por su limpieza y buen gusto» (*Past. Lit.* 139/140 [1984], p. 25).

El desconocimiento de las más elementales reglas de la comunicación humana, de la declamación y de la actuación en público hace que muchas celebraciones resulten

extremadamente pobres desde el punto de vista funcional y participativo. La formación pastoral de los futuros celebrantes y la misma formación permanente de los actuales deberían abarcar también estos aspectos técnicos, por lo demás muy desarrollados hoy, como todos podemos apreciar, en los grandes medios de comunicación social.

Otro campo al que es muy necesario atender es el de la música y el canto de la liturgia, campo especialmente amplio y abierto a la creatividad de los compositores y aun de los mismos intérpretes: la asamblea, el coro y los celebrantes. La iniciación musical es imprescindible para estos últimos en su papel de presidentes y moderadores de las celebraciones de la liturgia (cf. *Inst. Lit. in Seminariis*, n. 56). La adecuada selección de los cantos es un factor decisivo muchas veces para la calidad de las celebraciones. También aquí la capacidad de discernimiento de los responsables y directores del canto, en orden a orientar el gusto musical de los coros y de los equipos de laicos que animan la liturgia, es una condición necesaria para una sana creatividad.

También puede ser muy útil el saber aprovechar los elementos culturales y folclóricos propios de cada lugar, no para insertarlos indiscriminadamente en la celebración, sino para servirse de su expresividad en determinadas ocasiones de la vida de un pueblo o de una comunidad; por ejemplo, en las fiestas patronales, en las bodas y funerales o en otras celebraciones especialmente significativas. Los momentos más adecuados para el aprovechamiento de los elementos culturales y folclóricos son la procesión de entrada, la oración de los fieles y la presentación de los dones.

## **10. La creatividad en los ejercicios piadosos y en otras celebraciones**

Con frecuencia se habla y se pide una mayor creatividad en la celebración eucarística y en la celebración de los sacramentos. Sin embargo, la eucaristía y los sacramentos, aunque son la fuente y el culmen de la vida cristiana (cf. SC 10), no deben absorber todo el trabajo de la pastoral litúrgica creativa. La espiritualidad cristiana necesita también de otros medios o puntos de apoyo, complementarios en cierto modo, y de acuerdo con la sagrada liturgia (cf. SC 12-13. 105; CIC 839).

Estos medios son las celebraciones de la Palabra de Dios (cf. SC 35,4), los ejercicios piadosos del pueblo cristiano (cf. SC 13) y aquellas celebraciones paralitúrgicas que, inspiradas en la liturgia, tienen por finalidad iniciar en determinadas actitudes o vivir determinados aspectos que, después, se van a celebrar en la liturgia. Entre estas celebraciones habría que situar las que tienen lugar como iniciación litúrgica de los niños durante el período catequético (cf. Directorio MN n. 13-14) y las celebraciones con adolescentes y jóvenes (cf. La celebración de la Eucaristía con los jóvenes. Primera Parte: *Past. Lit.* 123 [1982] p. 4-9).

Todas las celebraciones no estrictamente litúrgicas, objeto siempre de estima y de recomendación (cf. SC 13), ofrecen un margen muy grande de flexibilidad, de creatividad y de adaptación, permitiendo una mayor participación de los interesados, especialmente de los jóvenes, tanto en la preparación como en el desarrollo. Conviene prestar la debida atención a este tipo de celebraciones para evitar que caigan en la superficialidad y en el subjetivismo, o en nuevas formas de devocionalismo, con el consiguiente rechazo de las celebraciones litúrgicas normales de la comunidad cristiana. El mejor medio para lograrlo es educar al pueblo y a los jóvenes en el sentido litúrgico y eclesial, en el amor a la Sagrada Escritura y en el respeto a la tradición de la Iglesia contenida en su liturgia.

La fidelidad creativa en la preparación de estas celebraciones y ejercicios piadosos se ha de manifestar en el respeto a la estructura propia de cada uno de ellos; por ejemplo,

cuando se trata de celebraciones de la Palabra de Dios o ejercicios piadosos ya consagrados por una larga tradición, como el Rosario o el Vía Crucis; en la primacía dada a la Sagrada Escritura, tanto en las lecturas como en los cantos; en la utilización de textos procedentes de los libros litúrgicos (himnos, preces, oraciones), en la adecuación o acomodación a los tiempos del año del Señor (cf. PABLO VI, Exh. ap. *Marialis cultus*, 4; etc.) y, muy especialmente, en la orientación general que ha de presidir todos estos actos, para que aparezcan siempre como derivados de la liturgia y como conducentes a ella (cf. SC 13).

## 11. Invitación final

La creatividad no significa estar cambiando a cada momento. Todo lo contrario, las comunidades y los mismos celebrantes se resienten cuando falta la necesaria estabilidad litúrgica. Cuando los cambios más espectaculares de la reforma hace tiempo que se realizaron y los libros litúrgicos con los que hemos de celebrar ya han sido todos promulgados, la pastoral litúrgica debe empeñarse en una profunda tarea de revitalización de las celebraciones y de formación o educación litúrgica. Es el gran reto de la hora presente, como se ha puesto suficientemente de manifiesto al cumplirse los 20 años de la reforma litúrgica.

Pero esto no significa tampoco caer de nuevo en el inmovilismo y en la ejecución rutinaria y externa de unos ritos sin vida. La fidelidad al Espíritu Creador, que es el alma de la liturgia, y la fidelidad al Concilio Vaticano II exigen un constante esfuerzo de atención a todos los factores que hacen más fácil y espontánea la participación activa y fructuosa de los fieles en la liturgia. Poner en práctica las adaptaciones permitidas y aconsejadas por la misma Iglesia en los libros litúrgicos es un medio de hacer posible esta participación y, en definitiva, la renovación constante de las comunidades cristianas.

23 de abril de 1986